

# Exordio

*¿Por qué con dos incendios una vida  
no podrá fulminar su luz ardiente  
en dos diversos astros encendidos?*

*PREGUNTABA EL INMORTAL FRANCISCO DE QUEVEDO.* Ahora que he cumplido los ochenta años, olvidado ya de lo que fuera mi temprana vocación por la filosofía y la literatura, deseo obsequiar a los amigos que me han acompañado en largos trechos por la vida esta pequeña colección de ensayos y de notas de crítica literaria, que son el testimonio de aquel incendio que apagó en mi interior la dedicación al estudio del Derecho y al ejercicio de la abogacía.

Las circunstancias de mi nacimiento parecían destinarme a vivir en el extranjero. Mi padre apenas si transitó por este trozo de la geografía en que, desde los dos años de edad, se ha venido conformando lo que soy actualmente. Él había nacido en España, más precisamente en Barcelona (Cataluña) a fines del siglo XIX y era todavía muy joven cuando se vino «a hacer su América». Luego de haber pasado cinco años en Buenos Aires, concluyó por residenciarse en Nueva York, donde en sociedad con un norteamericano estableció una oficina de representaciones comerciales. En una de sus frecuentes visitas a los países del Caribe, pasó por la isla de Trinidad, a la sazón colonia inglesa y refugio de muchos venezolanos que huían de las tiranías de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez. Allí vivía mi madre, nacida en Carú-

pano, con sus padres, ambos nacidos también en Carúpano, hijos de comerciantes corsos establecidos en esta ciudad antes de la segunda mitad del siglo XIX y quienes se habían unido por matrimonio con damas venezolanas profundamente arraigadas por sus ancestros a la historia local del oriente venezolano ya desde la primera mitad del siglo XVII. La filiación de mi abuelo materno y la activa participación que él había tenido en el comercio y aun en la vida pública de Carúpano antes de su forzado traslado a Trinidad en 1902, hacían de él un venezolano integral; y como el azar hizo que mi padre falleciera en Nueva York, donde fue sepultado cuando yo no había cumplido aún los tres años, época en que mis abuelos maternos se habían residenciado en Caracas, viví con mi madre y mis hermanos en la casa de estos abuelos venezolanos. La biblioteca de mi abuelo nutrió así mis primeros sueños y me aficionó a la historia y a la literatura.

Esta temprana vocación por las Humanidades habría naufragado posiblemente si no hubiera cursado mi secundaria y mi bachillerato en el Colegio San Ignacio de Loyola, de los padres jesuitas. Si algo ha distinguido, en verdad, la educación que imparten los jesuitas desde la fundación de esta orden religiosa en la Europa del siglo XVI, a riesgo a veces de su aspiración de operar tan solo *ad maiorem. Dei Gloriam*, es esa fatalidad que los caracteriza de alimentar en sus alumnos una profunda e irreversible adicción a las Humanidades.

Mis compañeros de colegio (debo recordar muy especialmente a Ricardo Azpurúa Ayala, Antonio Stempel París, Ney Himiob y Gonzalo Pérez Luciani; este último hijo de la distinguida académica doña Lucila Luciani de Pérez Díaz, en aquellos tiempos subdirectora de la Biblioteca Nacional, a los préstamos de cuya biblioteca circulante solíamos ocurrir con frecuencia), y algunos otros compañeros de generación con los que sucesivamente fuimos estrechando lazos de amistad

(Ernesto Mayz Vallenilla, Alberto Weibezhan Massiani, Aquiles Monagas, Eddie Morales Crespo, Andrés Mariño Palacios y muchos otros, con algunos de los cuales fundamos en 1947 una revista literaria que llamamos *Contrapunto*) estimularon más aún en mí esa vocación por las letras y por la filosofía, de la que fueron expresión los ensayos y notas literarias que, a pesar de sus evidentes imperfecciones, me atrevo a obsequiar a mis amigos de hoy, como el recuerdo de un muy remoto tránsito de mi vida.

Luego de haber aprobados el primer año de Derecho, el ofrecimiento de unas becas a un grupo de esos bachilleres que compartían conmigo la misma vocación por la filosofía y la literatura para que, convertidos en Argentina en especialistas en tales disciplinas, regresáramos a fundar en la Universidad Central de Venezuela las Escuelas de Filosofía y de Letras, me indujo a abandonar los estudios de Derecho, cuya utilidad moral no alcanzaba entonces a comprender. Un nuevo azar dispuso, sin embargo, que nuestra corta ausencia del país fuera interrumpida por un cambio de proyecto de las nuevas autoridades educacionales del país, a raíz de la llamada Revolución de Octubre, las que dispusieron la inmediata fundación en la Universidad Central de Venezuela de la Facultad de Filosofía y Letras, matriz de la actual Facultad de Humanidades.

Al regresar al país, me inscribí en la Escuela de Filosofía, donde llegué a cursar los dos primeros años; pero, como ya había cursado el primer año de Derecho y la suspensión del año académico como consecuencia de la Revolución de Octubre me permitía inscribirme también para cursar simultáneamente mi segundo año de Derecho, así lo hice efectivamente. Esta ambivalencia me llevó a ser el primer presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y a que entre mis profesores en esta Facultad llegara a tener un

trato de privilegio por parte de Don Mariano Picón Salas, quien obtuvo para mí un cargo en la redacción de la *Revista Nacional de Cultura* que editaba el Ministerio de Educación. Aunque en definitiva no resulté acreedor de ese privilegio, he incluido en este libro las palabras que pronunció este ilustre humanista venezolano en el acto de apertura de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, en la cual me correspondió hacer un elogio de ese otro eminente exponente de las letras nacionales que fue don Pedro Emilio Call.

Mi vida intelectual estaba, sin embargo, destinada a continuar regida por el azar. Al concluir mi tercer año de Derecho, mi profesor de Derecho Civil III (Obligaciones), que lo fue el doctor Luis Felipe Urbaneja, me captó definitivamente para los estudios jurídicos al designarme como su asistente, que entonces recibía el extravagante nombre de Jefe de Trabajos Prácticos. A partir de este encargo, cuando yo cursaba el cuarto año de Derecho, no sólo la aproximación al Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, sino sobre todo las abrumadoras exigencias de quien debía preparar lecciones para exponerlas ante sus alumnos, los nuevos cursantes del tercer año de Derecho, fueron progresivamente desviando mi rumbo hacia la docencia y el ejercicio de la abogacía. De esta manera naufragó mi vocación inicial, y finalmente terminé mis años escribiendo tan sólo sobre temas jurídicos.

Como diría Antonio Machado, poeta que iluminó con sus versos mis primeros años, estos ensayos y notas literarias que he compilado para ustedes son testimonio de «mis huellas y nada más»; por lo que «al volver la vista atrás», apenas si alcanzan a rescatar un poco de nostalgia por esa «senda que nunca he de volver a pisar».

No me es fácil silenciar, sin embargo, lo que significaron esas huellas para mí. Las contingencias de mi temprana vida me habían

obligado a interrogarme sobre mi pertenencia a la sociedad venezolana y en algunos de esos ensayos y notas literarias dejé vertidas algunas de las reflexiones que entonces me hacía: ¿Qué significa ser venezolano? ¿En qué medida influyen la historia y la naturaleza de la sociedad en la que estamos incrustados, en nuestra propia singularidad? ¿En qué grado nos determina nuestra geografía? ¿Cómo debemos valorar las contradicciones entre lo nacional y lo universal? ¿Qué significa España para nosotros y en particular para mí? ¿Cómo se formaron nuestras clases sociales y qué podemos esperar de su evolución? ¿Cuál es el grado de libertad individual por el que debemos luchar? ¿Cuál es el *ordo amoris* del venezolano? ¿Cómo caracterizar el oficio de escritor en sus diversas expresiones? ¿Qué nos evoca esta Caracas en que vivimos?

Si eres lo suficientemente indulgente para leer estas páginas, podrás percibir lo que queda y lo que desaparece a través de una vida tan larga como esta que hoy tengo la satisfacción de celebrar en tu compañía.